

PROYECTOS DETENIDOS Y EJECUCIÓN INFLADA

## EL DAÑINO LEGADO DE KRIST NARANJO

Un análisis de su gestión revela un patrón consistente de ineficiencia, conflictos laborales y decisiones administrativas cuestionables, cuyas repercusiones impactan hasta hoy en las arcas y la estabilidad de la región. **4 a 7**



EL DÍA

DESARROLLADA EN AVENIDA COSTANERA  
CORRIDA ANIVERSARIO 92° DE LA PDI  
CONVOCÓ UNA MULTITUD DE COMPETIDORES



CRISTIAN SILVA

14

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO  
ADVIERTEN QUE LA BRECHA DE  
GÉNERO SIGUE SIENDO UN PROBLEMA

12

CONCEJO MUNICIPAL DE LA HIGUERA  
SOLICITARÁN PARALIZAR EL  
PLAN DE MANEJO DEL ACMU

13



2

ARRIESGARÁN MULTAS DE HASTA TRES MILLONES DE PESOS  
MUNICIPIOS EXPECTANTES POR NORMATIVA  
QUE REGULA A "CUIDADORES" DE AUTOS

ESCANEA Y  
REVISA NUESTRO  
PAPEL DIGITAL



MULTAS DE HASTA TRES MILLONES DE PESOS ARRIESGARÁ QUIEN OFREZCA "SEGURIDAD" EN LAS CALLES

# Municipios expectantes por normativa que regula a los "cuidadores" informales de autos

**Comunas de la conurbación se mantienen a la expectativa de la discusión que avanza en el Congreso Nacional que aumenta penas y multas a quienes se dedican a "cuidar y ayudar" a estacionar autos en la vía pública. Ordenanzas y fiscalizaciones se adaptan a la normativa vigente, a la espera de una nueva ley**

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

En medio de crecientes denuncias por cobros indebidos y situaciones de violencia en espacios públicos, la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputadas y Diputados inició la discusión de un proyecto de ley que busca sancionar el ejercicio ilegal de cuidadores de vehículos en las calles del país.

La iniciativa propone multas y penas de cárcel de hasta 540 días para quienes ejerzan esta actividad sin autorización. Según los parlamentarios que impulsan el proyecto, muchos de estos cuidadores operan en zonas controladas por mafias, donde se exige dinero a los automovilistas sin prestar un servicio real. En algunos casos, los conductores pagan por temor a represalias.

El debate también ha puesto sobre la mesa el rol de los municipios, ya que diversos legisladores han señalado que el control del estacionamiento debe quedar en manos municipales, con cuidadores acreditados y fiscalizados, de modo que los recursos ingresen a las arcas comunales, aunque no necesariamente son las funciones de los parquímetros.

Sin embargo, no todas las municipalidades cuentan con ordenanzas claras sobre esta materia, y los servicios de parquímetros no cubren toda la extensión de las ciudades, lo que ha generado un vacío normativo que permite la proliferación de prácticas abusivas.

La propuesta legislativa apunta a recuperar los espacios públicos, garan-



CRISTIAN SILVA

En la actualidad, las infracciones cursadas -ante los Juzgados de Policía Local- por este tipo de actividad quedan en su gran mayoría sin efecto por su difícil cobro.

tizar la seguridad de los automovilistas y establecer un marco regulatorio que permita distinguir entre quienes ofrecen un servicio legítimo y quienes se aprovechan de la informalidad para ejercer presión.

En la actualidad, las infracciones cursadas -ante los Juzgados de Policía Local- por este tipo de actividad quedan en su gran mayoría sin efecto por su difícil cobro.

Ahora, el proyecto legislativo establece penas de reclusión menor, que van de 60 a 540 días, o multas entre 10 y 50 UTM, para quienes realicen cobros por ayudar a estacionar o vigilar vehículos sin autorización, ya sea en espacios fiscales o concesionados.

Las sanciones equivalen actualmente a montos que oscilan entre 689.000 hasta 3.446.000 pesos de castigo.

## MIRADA MUNICIPAL

Consultados al respecto, los municipios metropolitanos de la región señalaron que la medida va en la misma dirección de los esfuerzos locales por recuperar la tranquilidad en las calles.

"Desde el municipio de La Serena ya estamos trabajando a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana en una ordenanza municipal que va en la misma línea de lo que están planteando los parlamentarios con este proyecto de ley", señaló sobre el tema

“Desde el municipio ya estamos trabajando en una ordenanza municipal que va en la misma línea de lo que están planteando los parlamentarios con este proyecto de ley”

DANIELA NORAMBUENA  
ALCALDESA DE LA SERENA

recursos asociados, ya que su correcta aplicación requiere respaldo técnico y financiero para las municipalidades", puntualizó la edil.

## FISCALIZANDO

En tanto, desde la comuna de Coquimbo, el director de Seguridad Pública de esa entidad, Juan Diego García, precisó que si bien esa institución no cuenta con una ordenanza específica al respecto, nos regimos por normas generales que se incluyen en la ordenanza Comunal para el Comercio Estacionado y Ambulante en Bienes Nacionales de uso Público.

"La Dirección de Seguridad Pública realiza constantes fiscalizaciones en conjunto con Carabineros para prevenir delitos, operativos donde se realizan controles de identidad a quienes estén ejerciendo cobros ilegales por estacionamiento de vehículos. Sin duda, contar con una normativa clara respecto a situaciones incivildades que ahora se caractericen como delito, y sean sancionadas con penas mayores, nos permite aumentar nuestra fiscalización, operar bajo una regularización clara y generar mayor seguridad al evitar la presencia de estas personas inescrupulosas que, muchas veces realizan cobros excesivos y también utilizan estos negocios para la ocurrencia de otro tipo de delitos como tráfico de drogas, puntualizó García.

la alcaldesa Daniela Norambuena. Preciso que la eventual normativa comunal busca regular acciones que se desarrollan en el Bien Nacional de Uso Público, como la vigilancia informal de vehículos y otras actividades similares.

"Ahora, es clave observar con atención cómo avanza el trabajo del Congreso, conocer con claridad los alcances de esta nueva ley, cómo se implementará el proceso de fiscalización y especialmente cuál será el rol que tendremos los municipios. También es importante saber si esta ley llegará con

OPINIÓN

## Innovación y Tecnología: Pilares para una minería eficiente

Por Loreto Osorio  
Senior Director Technical Services para Sudamérica en Ausenco

La industria minera global enfrenta una encrucijada que define su desarrollo futuro. Mientras la demanda de minerales y metales continúa en alza, los yacimientos están siendo más complejos y requerirán que las empresas mineras adopten la incorporación de nuevas tecnologías para enfrentar leyes más bajas, incrementos de dureza del mineral, escasez de agua y la presión social para reducir el consumo de energía y agua en las operaciones mineras. A su vez, será necesario garantizar que el tratamiento de este mineral sea económicamente viable.

Para abordar este desafío, la innovación debe estar en el centro de la estrategia de las compañías, integrándose de manera efectiva en cada etapa del ciclo de vida de los proyectos. Esto implica un monitoreo constante de nuevos desarrollos tecnológicos y una colaboración activa con compañías mineras, proveedores, centros de investigación y universidades.

La implementación de soluciones innovadoras en la minería chilena ofrece numerosos beneficios, destacando principalmente la mejora en la sostenibilidad de las operaciones. Estas tecnologías permiten optimizar el uso de recursos como el agua y la energía, lo que se traduce en un significativo ahorro y en la reducción del impacto ambiental. Al adoptar procesos más eficientes, las empresas mineras no solo contribuyen a la protección del medio ambiente, sino que también cumplen con las crecientes exigencias sociales y regulatorias de operar de manera responsable y respetuosa con el entorno.

Entre los ejemplos que está implementando la industria en torno a nuevas tecnologías, se puede mencionar, rechazo de residuos o material de baja ley antes de entrar en la planta concentradora, como la clasificación de mineral a granel (BOS). Una vez que el mineral alimenta la planta concentradora, el objetivo es reducir el consumo específico de energía para liberar los minerales de interés.

Una opción es utilizar tecnologías eficientes energéticamente como los Rodillos de Molienda de Alta Presión (HPGR), Microondas o la conminución en seco, siendo la opción frente a los molinos horizontales típicos, donde se maximiza el beneficio económico.

EDITORIAL

## Cuidadores de autos

**Un proyecto de Ley que busca castigar con cárcel y multas millonarias a quienes ejercen esta actividad sin autorización es un reflejo de la desesperación social ante prácticas mafiosas.**

Como positiva han catalogado distintos actores la normativa que vendría a regular a los llamados "cuidadores de autos" que hoy operan entre la extorsión y la ilegalidad.

El proyecto que busca castigar con cárcel y multas millonarias a quienes ejercen esta actividad sin autorización es un reflejo de la desesperación social ante prácticas mafiosas. Pero tras el rigor punitivo —hasta 540 días de prisión o \$3.4 millones en multas— emerge una pregunta que el Congreso no puede eludir: ¿Quién llenará el vacío que dejan municipios sin herramientas ni recursos?

Los parlamentarios denuncian con razón el trasfondo delictual. Hablan de zonas controladas por redes organizadas que cobran por "protección" sin prestar servicio, donde el conductor paga por miedo, no por convencimiento.

La falla radica en que hoy, como reconocen los propios municipios, las infracciones terminan archivadas en los Juzgados de Policía Local por la imposibilidad práctica de hacer efectivas las sanciones. La nueva ley pretende superar esa impotencia convirtiendo el acto en delito, pero la experiencia enseña que ni las penas más duras funcionan sin una estructura que las sostenga.

Las denuncias de extorsión son legítimas; nadie debe pagar por "protección" bajo amenaza implícita. La propuesta de penas de hasta 540 días de cárcel y multas que superan los \$3 millones busca disuadir.

Sin embargo, la historia de la legislación punitiva en Chile es clara: sin capacidad fiscalizadora y sin alternativas, las leyes se convierten en papel mojado.

OPINIÓN

## Crianza digital: protegiendo a nuestros niños en el mundo online

Ariel Jeria  
Gerente general de Rompecabeza Digital

Para nadie debería resultar ajeno que en Chile, al igual que en el resto del mundo, la revolución digital ha transformado la manera en que nos comunicamos, aprendemos y nos entretenemos. Sin embargo, esta omnipresencia digital plantea desafíos significativos, especialmente cuando se trata de la protección de nuestros niños.

El uso excesivo de pantallas en menores y adolescentes puede llevar a problemas de sueño, ansie-

dad, depresión y dificultades en el desarrollo social. Una preocupación que es compartida —entre otros especialistas—, por la Sociedad Chilena de Pediatría (SOCHIPE), que enfatiza en la importancia de limitar el tiempo de pantalla y promover actividades al aire libre.

Igual preocupación debe ser considerada frente al uso de redes sociales. Un atractivo constante y capacidad para conectar a personas de todo el mundo, que puede ser particularmente riesgosa para menores de 14 años. Al respecto, un estudio realizado por la Fundación Katy Summer, reveló que un 51% de los adolescentes ha vivido episodios de ciberacoso; un dato alarmante que pone de manifiesto la necesidad de una mayor vigilancia y educación.

Resulta oportuno destacar que la "idealización de la vida en redes sociales" puede llevar a problemas de autoestima y ansiedad en los jóvenes. Diversas investigaciones han arrojado que una exposición temprana a contenido inapropiado o violento puede tener efectos duraderos en su desarrollo emocional.

Frente a este escenario deman-

dante, al que se ven expuestos los menores, es crucial que padres y educadores de nuestro país tomen un rol activo en la educación y protección frente al mundo digital.

Entre las recomendaciones fundamentales —que no pueden faltar y que son expuestas por referentes internacionales en la materia—, se encuentran el establecer límites claros: definir horarios y tiempos específicos para el uso de dispositivos electrónicos, fomentando actividades alternativas como el deporte, la lectura o la recreación al aire libre. Promover este tipo de actividades refuerza los lazos sociales y las habilidades blandas de los niños. Además, es importante el desarrollo de una correcta educación digital: enseñar a los niños sobre los riesgos de internet, la importancia de la privacidad y cómo identificar y reportar situaciones de ciberacoso. A lo anterior se debe sumar —por parte de los padres y educadores— una supervisión activa: mantener un diálogo abierto con niños, niñas y adolescentes sobre sus experiencias en línea, conocer las plataformas que utilizan y estar atentos a posibles señales de alerta.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944  
PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORIA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA  
Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400  
GERENCIA: Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION: Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO  
CENTRO IMPRESOR  
El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE  
Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.



Los conflictos de Krist Naranjo con los integrantes de Consejo Regional y los funcionarios del Gore fueron constantes. Incluso con su equipo de confianza vivió varias situaciones de confrontación.

EN SUS CASI 3 AÑOS Y MEDIO DE GESTIÓN

# PROYECTOS PARALIZADOS, EJECUCIÓN INFLADA Y MALOS TRATOS: EL DAÑINO LEGADO DE KRIST NARANJO

**POR: LIONEL VARELA ÁLVAREZ**

Este mes de julio se cumplieron cuatro años desde que asumieron los gobernadores regionales elegidos por votación popular, lo que se convertiría en uno de los elementos clave de la descentralización del país. Lamentablemente, en la Región de Coquimbo, esta primera experiencia no fue positiva. La administración de Krist Naranjo Peñaloza fue objeto de intenso escrutinio y controversia, culminando en su destitución sin completar el período establecido.

Krist Naranjo —una figura prácticamente desconocida que se potenció por el malestar ciudadano hacia los políticos tradicionales— convenció a los votantes con un discurso ecologista, feminista y alejado de las cúpulas locales. Sin embargo, al asumir no logró consolidar un equipo de trabajo que impulsara el desarrollo regional.

Desde un inicio, Naranjo enfrentó una serie de problemas, incluso con su propio círculo de confianza, que la acusó de liderazgo autoritario y de rechazar asesorías. Esta actitud complejizó el trabajo con los funcionarios de carrera del Gobierno Regional, quienes desconocían cómo abordar a la nueva autoridad.

**Un análisis pormenorizado de su gestión revela un patrón consistente de ineficiencia, conflictos laborales graves y decisiones administrativas cuestionables, cuyas repercusiones impactan hasta la actualidad directamente en las arcas, el desarrollo y la estabilidad de la región.**

Un análisis detallado de su gestión revela un patrón de ineficiencia, conflictos laborales graves y decisiones administrativas cuestionables, cuyas repercusiones impactan hasta hoy las arcas fiscales, el desarrollo y la estabilidad regional.

Para la consejera regional Paola Cortés, la elección democrática de gobernadores es un gran avance descentralizador. Aunque reconoce que Chile solo ha registrado una destitución (y ocurrió en Coquimbo), considera que el proceso es positivo, pero requiere fortalecer la autonomía regional desde el nivel central.

Cortés afirma que el liderazgo de Naranjo contradujo las expectativas del nuevo modelo: “Tuvimos una región estancada durante sus tres años y medio de gestión. Muchos proyectos perdieron su Resolución Satisfactoria

por no firmarse a tiempo, no pasar al consejo o por convenios paralizados. Esto generó mala ejecución presupuestaria”.

Por su parte, el exconsejero Javier Vega destaca la relevancia de la elección democrática para priorizar inversiones territoriales con recursos regionales, pero señala: “Se valoró elegir por primera vez a una mujer como gobernadora, pero los problemas se relacionaron con su falta de competencias, desconocimiento en políticas públicas y carencia de herramientas técnicas. Esto derivó en proyectos estancados, falta de planificación ejecutiva y una cartera de iniciativas que no despegó, afectando la reactivación económica regional”, sostiene Vega.

En ese contexto, Darwin Ibacache —exconsejero y gobernador interino tras la destitución de Naranjo y la

renuncia de Wladimir Pleticosic al Core— resume que la gestión de la exautoridad se caracterizó por “profunda falta de comunicación, escasa voluntad política y decisiones arbitrarias que perjudicaron directamente la ejecución presupuestaria”.

## UNA “DESIDIA” QUE DETUVO EL PROGRESO REGIONAL

Esta opinión de los exintegrantes del Consejo Regional es compartida por diversos actores regionales, dado que la administración de Krist Naranjo fue duramente criticada por la constante dilación y paralización de importantes iniciativas destinadas a impulsar el desarrollo de las 15 comunas.

Respecto a esto, Gabriela Calderón —exjefa de División de Inversión y Presupuesto del Gobierno Regional— explica que al asumir su cargo en agosto de 2022, encontró una ejecución presupuestaria de solo 12,8%: “La situación era extremadamente compleja y cuesta arriba”. Las dificultades prácticas radicaban en que numerosos proyectos priorizados no avanzaban a fases posteriores, generando retrasos significativos debido a la escasa experiencia de Naranjo en el funcionamiento interno del desarrollo de proyectos.

«Si bien existían múltiples iniciativas, varias se perdieron precisamente por esos retrasos y demoras en la toma de decisiones. Esto evidenciaba improvisación y falta de planificación en la inversión del presupuesto regional. Era complejo: había que explicarle, convencerla, y muchas veces no existían razones objetivas para las demoras», relata Calderón.

Otra funcionaria de la Dirección de Presupuesto añadió que a Naranjo «le costaba mucho firmar los convenios», documentos vitales para la ejecución presupuestaria.

En términos numéricos, la gestión de Krist Naranjo al frente del Gobierno Regional de Coquimbo (2021–2024) registró una ejecución presupuestaria crónicamente deficiente. Informes oficiales la situaron como la peor región de Chile en inversión pública durante 2022 y 2023. En octubre de 2022, apenas alcanzaba el 34,1%, manteniendo a Coquimbo en el último lugar nacional. Aunque Naranjo anunció un cierre “exitoso” del 95% en diciembre de 2022 (equivalente a \$60.656 millones), esta cifra fue cuestionada como un artificio contable. Sus críticos señalaron que se transfirieron fondos a otras entidades en el último trimestre para “darlos por gastados”, enmascarando así la incapacidad operativa real.

El patrón se repitió en 2023: en abril, la ejecución era de solo 21%, y aunque cerró en 92,5%, Coquimbo siguió siendo la región con peor desempeño según la Dirección de Presupuestos (Dipres). Un informe de febrero de 2025 reveló que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para 2024 —con datos referentes a 2023— registró una ejecución de apenas 74,7%, con un gasto efectivo de \$44.000 millones, la mitad de lo transferido por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere). Estas cifras reflejan un problema estructural: la imposibilidad de materializar proyectos clave para la región.

## PROYECTOS Y CONVENIOS POSTERGADOS

Entre los proyectos y áreas afectadas se encuentran iniciativas vitales como la adquisición de equipamiento para Carabineros y Bomberos, donde las gestiones para dotar camiones aljibe y otros recursos “nunca quisieron avanzar” o “no se movieron mucho” bajo su administración. Pese a anunciar la transferencia de \$3.800 millones a Bomberos en sus primeros meses y la materialización de \$5.085 millones en 2022 para equipamiento, estas acciones enfrentaron constantes retrasos y “excusas para no tomar decisiones”.

A esto se sumaron proyectos emblemáticos como la construcción de la Escuela de Canela Alta —cuya inversión proyectada era de \$10.000 millones y alcanzó finalmente \$14.500 millones—, la tenencia San Joaquín en La Serena, y la posta de salud de Pichidangui en Los Vilos. Todos “se postergaron” debido a la “visión distinta” de Naranjo. El Centro

de Diálisis de Vicuña fue inicialmente rechazado por la gobernadora, aunque el Consejo Regional logró revertir la decisión. La Escuela Fronteriza de Monte Patria también figuró entre las iniciativas perjudicadas.

En cuanto a los Convenios Ministeriales y Sectoriales Productivos, Krist Naranjo “no quiso renovar acuerdos con ministerios” cuyos seremis no compartían su afinidad, particularmente con el MOP para obras en caletas rurales o pavimentaciones del Minvu. Iniciativas para el sector pisquero y la pequeña minería fueron “frenadas directamente” por falta de voluntad política, lo que provocó la pérdida de equipos técnicos y afectó la economía local. El Plan PAMMA, destinado a la pequeña y mediana minería, tampoco recibió apoyo. Testimonios internos destacan un “constante tira y afloja entre la Seremi de Minería Constanza Espinosa y la gobernadora”, paralizando el sector por “tres años”.

Otra iniciativa con retraso sustancial fue el emblemático alcantarillado de Caimanes, estancado meses por la reticencia de Naranjo a firmar el convenio con Minera Los Pelambres —atribuido supuestamente a su visión ambientalista—. Igualmente, la construcción de viviendas sociales experimentó un “tira y afloja” de casi año y medio previo a la firma. Proyectos estratégicos como el túnel Agua Negra y el tranvía La Serena-Coquimbo tampoco fueron priorizados. Las comunas pequeñas sufrieron igual suerte, como Río Hurtado, donde se solicitó reevaluar el Centro de Difusión del Patrimonio Comunal tras cuatro licitaciones desiertas.

El exconsejero del Choapa, Jaime Herrera, relata que lo más crítico fue la paralización de programas sociales del consejo anterior. “No quiso firmar convenios con organizaciones de recursos concursables. Se detuvieron proyectos como el centro de estimulación para pacientes con Parkinson, operaciones de cadera y rodilla, formación de especialistas con la Universidad Católica del Norte, y acuerdos con la Fundación Desafío Levantemos Chile. Todo quedó paralizado aparentemente por razones ideológicas”, recuerda el exconsejero y excandidato a alcalde por Los Vilos.

Según Herrera, en un intento por cumplir con el mínimo de inversión, la exautoridad inició transferencias directas a servicios públicos como CORFO y Sercotec “sin mucha voluntad”, rechazando incluso apoyo a la Comisión Nacional de Riego porque —en sus palabras— “los agricultores eran gente de plata”. Solo así alcanzaron en septiembre un 20% de ejecución



**Si bien existían múltiples iniciativas, varias se perdieron precisamente por esos retrasos y demoras en la toma de decisiones. Esto evidenciaba improvisación y falta de planificación en la inversión del presupuesto regional”**

**Gabriela Calderón, Exjefa de División de Inversión y Presupuesto del Gobierno Regional**

que luego maquillaron a cifras “decenas”. Agrega que Naranjo fue la primera gobernadora en ausentarse de la defensa del presupuesto ante la Subdere. “Durante cuatro años yo representé al consejo en esa instancia. Ella simplemente no se presentó”, indicó Herrera.

A su vez, el exconsejero Cristian Rondanelli confirma que la gobernadora mantuvo una relación tirante con equipos técnicos y funcionarios. “Se asesoraba mal, desconocía procesos. Aunque algunas jefaturas lograron sacar proyectos adelante, muchos quedaron sin prioridad”. Funcionarios del GORE —y el propio Herrera— ratifican que Naranjo “daba instrucciones para no asistir a reuniones de comisión”, afectando plazos y licitaciones.

Mientras, el exgobernador interino Darwin Ibacache enfatizó que ella “optó por construir una cartera desde cero con su ideología, lo que

toma años y frenó el avance”, en vez de continuar proyectos existentes. Ejemplificó con el Minvu: “La conectividad La Serena-Coquimbo pudo financiar estudios para infraestructura vial. Los tacos actuales se habrían mitigado”. Destacó también convenios paralizados para compra de terrenos comunales —claves para subsidios habitacionales— que “no se destrabaron por falta de voluntad política y coordinación con ministerios”, aseveró Ibacache.

## RESPUESTAS INSÓLITAS Y FAVORITISMOS

Como se ha documentado en este reportaje, la gestión de Krist Naranjo fue reiteradamente cuestionada por su falta de experiencia y un “desconocimiento de sus atribuciones y funciones”. Gabriela Calderón, exjefa de DIPIR, reitera que la exgobernadora “no se dejaba asesorar”, generando “retrasos decisivos” y un “desgaste altísimo” para equipos técnicos que califica como “de primer nivel”. Esta resistencia a la asesoría se manifestó como un problema recurrente.

Su estilo de liderazgo fue descrito con “complejidad extrema” e “individualista”. Se le acusó de imponer “proyectos surgidos exclusivamente de su visión, sin labor conjunta”, creando un ambiente de confrontación donde —según testimonios— llegaba a apagar los micrófonos de consejeros regionales durante sesiones si se sentía cuestionada. Fuentes internas del Consejo Regional afirmaron que Naranjo “desconocía los procesos administrativos”, sumando una “mirada excesivamente

independiente” y una “lógica de ruptura”





**El costo financiero por indemnizaciones por parte de funcionarios desvinculados durante la administración de Naranjo llegó a \$92.704.413 millones hasta junio de 2025 (incluyendo un fallo reciente de \$12 millones).**

ra” que paralizó iniciativas heredadas, impidiendo materializar recursos en obras concretas.

Un funcionario anónimo involucrado en discusiones de inversión reveló que Naranjo solía rechazar proyectos sin fundamento técnico, limitándose a calificarlos como “muy caros” o declarar “no me parece”. Esta “desidia” —señaló— acumulaba pagos y convenios pendientes, dañando la planificación a largo plazo. Las demoras en firmar documentación “perjudicaron al servicio y, sobre todo, a la comunidad esperando respuestas a sus necesidades”.

Un exfuncionario ejemplificó con que “cuestionó técnicamente un proyecto de canchas en Paihuano con Resolución Social favorable, donde solo faltaba su firma para iniciar licitaciones. En la plataforma electrónica consignaba ‘muy cara la cancha’. Rechazó una escuela en Ovalle argumentando ‘hay muchas’. Esa mediocridad marcó todo 2021”.

La consejera Ximena Ampuero destacó que, pese a que el Consejo Regional aprobó 98% de los proyectos presentados en 2021 (100 iniciativas por \$105.000 millones), la exgobernadora “carecía de proyectos propios” y rechazaba colaboración, dejando “secuelas institucionales profundas”. El exconsejero Cristian Rondanelli calificó su actuar de “totalitario” y “sin diálogo con el Consejo”, lo que —según dijo— le valió el “título de peor gobernadora de Chile”.

Otras fuentes internas del GORE señalaron su “incapacidad de planificación”, ejemplificando con el rechazo al proyecto de Paihuano sin revisar normativas de Mideso o Subdere, demostrando “desconocimiento del sistema”. También criticaron un favoritismo hacia comunas como Coquimbo y Monte Patria por su “relación cercana”, rompiendo el “equilibrio territorial” y perjudicando a municipios con mayores necesidades.

Gabriela Calderón añadió que, al asumir, encontró “pocos proyectos con RCA listos para ejecutar”, reflejando la “mala relación de Naranjo con el gobierno central”. “Tuvimos que salir a trabajar directamente con municipios, generar mesas técnicas y sortear restricciones presupuestarias. La tramitación pública

es engorrosa; los tiempos no pueden desperdiciarse en burocracia”, afirmó.

Frente a las críticas por baja ejecución, Naranjo atribuyó los problemas a la “burocracia”, el “complejo escenario económico” y la falta de apoyo de seremis. Incluso alegó una “conspiración política por ser independiente, mujer y ecologista”. Sin embargo, consejeros rebatieron estas excusas, señalando como causas reales su “desidia”, “falta de liderazgo” y “terquedad para frenar proyectos anteriores”.

El exconsejero Javier Vega sintetizó en que “su error grueso fue llegar con lógica de ruptura: frenar todo lo heredado solo por diferencias políticas. Los recursos deben considerar continuidades. Sus malas decisiones entramparon a su equipo seis meses, en vez de dar fluidez a proyectos en curso”.

### LA “INFLACIÓN” DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A pesar de las críticas sostenidas por su baja ejecución presupuestaria, la administración de Naranjo reportó cifras inesperadamente altas al término de cada ejercicio fiscal. En 2021, la Unidad de Control del GORE Coquimbo anunció bajo parámetros SUBDERE un 99% de ejecución del Programa de Inversión, equivalente a \$62.613 millones.

Para el año 2022, se declaró un 95% de ejecución (\$60.656 millones), cifra que Naranjo celebró como “muy buena noticia” en contraste con la crisis económica nacional. Sin embargo, esta aparente eficiencia enfrentó fuertes cuestionamientos. Un informe de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) reveló que en octubre de 2022, cuando la ejecución promedio histórica de los gobiernos regionales era del 69.6%, Coquimbo registraba apenas un 34.1%, posicionándose como la más baja de Chile. La situación había sido aún más crítica en junio de ese año, con solo un 12.8% de ejecución que generaba “dardos” hacia la gobernadora por la paralización de proyectos.

Al respecto, Gabriela Calderón, exjefa de Presupuesto del GORE, precisó que ese 12.8% experimentó un “salto” hasta

alcanzar el 90% en diciembre de 2022, ejecutándose el 50% del presupuesto el último día del año con trámites que se extendieron hasta enero de 2023. A mediados de diciembre, la ejecución real era solo del 48.02%, “mejorada” con “actividades de última hora” que según testigos “dejaban en evidencia una muy mala gestión”.

Esta distorsión en las cifras, según fuentes internas del GORE, se lograba mediante “actividades de última hora” centradas en transferencias masivas de fondos a otras entidades —ministerios, servicios públicos, fundaciones— durante el último trimestre. Colaboradores de Naranjo admitieron que “empezaba a firmar como loca” desde octubre presionada por los medios y el Consejo Regional, reduciendo su estrategia a transferencias calificadas como “ineficientes” e “inoficiosas”.

La consejera Ximena Ampuero sintetizó esta práctica como “transferencias directas en el último trimestre para inflar artificialmente las cifras”, mientras fuentes técnicas advirtieron el riesgo de un “desmedro para la región”: la DIPRES podría recortar asignaciones futuras al cuestionar la capacidad real de ejecución. En el mismo sentido, Darwin Ibacache criticó que estos recursos financiaban “programas sin impacto estructural” en vez de obras transformadoras, y el exconsejero Jaime Herrera estimó que solo así se alcanzaron cifras “adecuadas”.

Mientras que Javier Vega añadió que tales transferencias —válidas cuando existen acuerdos con el Gobierno Central para cubrir necesidades no resueltas— carecían de coordinación en este caso, dejando en espera a instancias como la Mesa Rural Campesina que “aún espera políticas claras con esos fondos”.

El patrón se repitió en 2023: en abril la ejecución fue de solo 21% (la más baja nacional), cerrando el año en 92.5% que mantuvo a Coquimbo en último lugar. En 2024, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) registró apenas un 74.7% de ejecución, la segunda peor del país. Ibacache atribuyó esto a “demoras en tramitación, trabajo mensual lento y falta de capacidad técnica”. Técnicos del GORE explicaron el riesgo subyacente: cuando una región solicita un presupuesto elevado —por ejemplo, \$100.000 millones— pero ejecuta significativamente menos —\$89.000 millones—, la DIPRES puede cuestionar su capacidad de gasto y recortar asignaciones futuras, un escenario que amenaza directamente a Coquimbo tras estos ejercicios.

### MILLONARIAS DEMANDAS DE ACOSO LABORAL

Uno de los aspectos más dañinos de la gestión de Krist Naranjo fue el clima laboral tóxico y sus graves consecuencias legales y económicas para el Gobierno Regional de Coquimbo. El Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) reconoció oficialmente el “maltrato a funcionarios” como uno de los cargos en su contra. Esta si-

tuación derivó en la salida forzada de al menos 14 funcionarios mediante desvinculaciones o no renovaciones de contratos, producto de múltiples denuncias por acoso laboral. Testimonios documentaron que la exgobernadora realizaba “modificaciones constantes de sus equipos, incluyendo despidos o traslados arbitrarios” que afectaron desde la escolta de la PDI hasta jefes de gabinete y comunicaciones.

Los relatos de excolaboradores fueron reveladores. Eduardo Torres Plaza, su exchofer, denunció el uso irregular del vehículo fiscal para traslados personales de Naranjo y su hijo (viajes a centros comerciales, supermercados y universidad, estimados entre 25 y 28 ocasiones), sumado a acoso laboral. Alejandra Casanova Henríquez, exjefa de planificación regional, testificó cómo la autoridad “entorpecía sistemáticamente su labor” y le “negaba acceso a autoridades como el delegado presidencial”, patrón que replicaba con otros funcionarios. Esta dinámica generó un ambiente “inédito” y “difícil de trabajar”, con un “desgaste altísimo” según afectados.

Una funcionaria anónima resumió a El Día el impacto colectivo: “Nos hizo mucho daño a muchos”, describiendo a Naranjo como una figura de “complejidad extrema” que silenciaba micrófonos de consejeros durante sesiones o despedía empleados ante cuestionamientos. Los conflictos escalaron hasta protestas laborales frente al edificio gubernamental y dentro de sesiones del Consejo Regional, llegando la gobernadora a solicitar intervención de Carabineros para desalojar manifestantes.

Darwin Ibacache, quien asumió como gobernador interino, confirmó que hubo “funcionarios despedidos sin aviso y otros eliminados durante licencias médicas”, generando responsabilidad directa para la administración. Señaló que el núcleo del problema radicaba en una “falta de liderazgo y empatía” de Naranjo, no en la capacidad de los equipos: “Durante mi gestión, esos mismos funcionarios demostraron profesionalismo. El problema era la conducción desde la cabeza”. Estas desvinculaciones masivas —muchas judicializadas— se realizaron “sin evaluación previa y de forma arbitraria”, desviando recursos que “debieron destinarse a proyectos regionales en lugar de indemnizaciones”, subrayó Ibacache.

La gravedad del ambiente laboral obligó a la Mutual de Seguridad a aplicar una Encuesta Psicosocial en el edificio de Prat 350, tras detectarse enfermedades mentales de origen laboral que causaron “detrimento al patrimonio institucional”. Un fallo reciente del Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena estableció que Naranjo “ejerció violencia psicológica sistemática” contra una funcionaria con 16 años de servicio, ordenando no solo su restitución e indemnización, sino también capacitación obligatoria en derechos fundamentales para todo

el personal.

El costo financiero fue cuantificable. El TRICEL verificó indemnizaciones iniciales por \$37 millones, cifra que escaló a \$92.704.413 millones hasta junio de 2025 (incluyendo un fallo reciente de \$12 millones). El actual gobernador Cristóbal Juliá lamentó, en su oportunidad, que estos montos —producto del “actuar directo o indirecto de Naranjo”— representen un “perjuicio al patrimonio regional” y evidencien un “ambiente laboral tóxico con secuelas persistentes”. La consejera Ximena Ampuero agregó que estos “coletazos de mala gestión” no solo desvían recursos de proyectos de desarrollo, sino que consumen tiempo de funcionarios especializados en gestionar litigios, destacando que el gasto en indemnizaciones fue parte fundamental de la acusación ante el TRICEL.

### UN PRECEDENTE HISTÓRICO

La acumulación de irregularidades culminó con la declaración de “notable abandono de deberes” por el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL), sellando el destino de Krist Naranjo. Tras ser suspendida el 4 de julio de 2024 con reducción del 50% de su salario —por sanción de Contraloría confirmada por mal uso de vehículo fiscal—, fue destituida definitivamente



**Ella (Krist Naranjo) optó por construir una cartera desde cero con su ideología, lo que toma años y frenó el avance”, en vez de continuar proyectos existentes”.**

**Darwin Ibacache, exconsejero regional y exgobernador regional (I)**

el 23 de agosto de 2024 mediante sentencia inapelable que la inhabilitó cinco años para cargos públicos.

Los 16 consejeros regionales impulsaron esta remoción unánime tras crear una comisión investigadora a fines de 2022. El TRICEL probó múltiples cargos: el uso indebido del vehículo oficial para asuntos personales (hecho previamente sancionado y ratificado por la Corte Suprema); tres viajes internacionales injustificados a México, Argentina y Egipto que costaron \$11.406.507 en pasajes, \$920.589

en multas por cambios de vuelo y \$5.165.681 en viáticos, sin presentar agendas ni rendiciones que justificaran el gasto; el incumplimiento de 19 acuerdos de responsabilidad directa entre 1.432 adoptados por el Consejo Regional, privando a la comunidad de servicios esenciales; y la demora en la rendición de cuentas del Comité de Cambio Climático 2022, donde transmisiones interrumpidas bloquearon la fiscalización.

El tribunal sentenció que Naranjo ejerció una “conducta reprochable éticamente al privilegiar intereses personales”, transgrediendo “manifiesta y reiteradamente” sus obligaciones constitucionales. Su destitución marcó un hito como primera gobernadora regional removida en Chile. Tras la suspensión inicial, Wladimir Pleticosic asumió interinamente por 50 días, y Darwin Ibacache —sin intención de repostular— condujo la gobernación desde septiembre de 2024 hasta enero de 2025 para cerrar lo que calificó como un “periodo accidentado”.

Consejeros como Cristian Rondanelli destacaron que la salida de Naranjo permitió reactivar procesos estancados y “ordenar la casa” del Gobierno Regional. Javier Vega enfatizó que la sentencia del TRICEL validó el trabajo fiscalizador del Consejo, desmontando las acusaciones de “conspiración política” o “misoginia” esgrimidas por

la exautoridad. Ximena Ampuero reconoció el esfuerzo con los gobernadores interinos para evitar el “colapso administrativo”, aunque advirtió que el daño heredado aún obstaculiza la gestión del actual mandatario Cristóbal Juliá.

Paola Cortés cerró rechazando las excusas de Naranjo —que atribuía críticas a su género, ecologismo o independencia— y destacó la coalición transversal de izquierda a derecha que financió incluso un abogado con recursos propios para poder destituirla. “Cumplimos nuestra responsabilidad de fiscalizar fondos públicos. Lamentamos lo ocurrido, pero ese paso nos permitió enfocarnos en soluciones concretas que Pleticosic e Ibacache aceleraron”, concluyó, subrayando que la destitución restableció la prioridad en las demandas ciudadanas.

El caso de Krist Naranjo, que estuvo inubicable para este reportaje, sin embargo, marca un punto de inflexión en el que se demostró la eficacia de los mecanismos de control ciudadano cuando instituciones como el Consejo Regional, trascendiendo divisiones políticas, priorizan la fiscalización rigurosa sobre la lealtad partidista. La inhabilitación de cinco años de Naranjo sienta un precedente crucial para futuras autoridades, subrayando que la descentralización exige no solo autonomía, sino también rendición de cuentas transparente.



# THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA ADMISIÓN 2026



**INSCRIPCIONES VÍA WEB**  
[HTTPS://ADMISION.SISTEMASTISLS.CL/HOME/](https://admission.sistemastisls.cl/home/)



**DESDE 21 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO**  
 (INSCRIPCIONES LIMITADAS)  
**EXÁMENES 04 DE OCTUBRE**  
**RESULTADOS 10 DE OCTUBRE**



**Requisitos web:**

- Certificado de nacimiento para asignación familiar 2025
- Certificado anual de estudios del último curso aprobado (2° básico a 4° medio)
- Certificado de último informe año escolar actual
- Completar Ficha de Inscripción online

## VACANTES:

**3° BÁSICO: 3    7° BÁSICO: 3**  
**5° BÁSICO: 2    8° BÁSICO: 6**  
**6° BÁSICO: 1    1° MEDIO: 2**



**Información: [www.tisls.cl](http://www.tisls.cl)**  
**[admission@tisls.cl](mailto:admission@tisls.cl) • 51 2427900**

PODRÍAN PARALIZAR FUNCIONES

# Equipo de Pediatría de Hospital San Pablo se moviliza ante falta de siquiatra infanto-juvenil

REBECA LUENGO

Coquimbo

Diversas movilizaciones han realizado trabajadores de la Unidad de Pediatría del Hospital San Pablo de Coquimbo, exigiendo contar con profesional de siquiatría infanto-juvenil y así poder responder a la crisis en salud mental de niños, niñas y adolescentes que afecta a los pacientes.

Iris Contreras, presidenta de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud, Fenats, base Coquimbo, explica que la situación es urgente, ya que ante el compromiso del presidente Gabriel Boric de abrir la Unidad de Pacientes Intensivos en Salud Mental (UPI) Infanto Juvenil, en el Hospital de Coquimbo, no puede entrar en funcionamiento al no contar con los profesionales requeridos para su funcionamiento, ya que falta un siquiatra infantil para esa unidad, así como también en la Unidad de Pediatría.

Es que actualmente, es el equipo de ésta última área, quienes se hacen cargo de pacientes con patologías de salud mental, lo que no solo es una vulneración a los derechos de los niños, sino que también de los trabajadores, que se ven sobrepasados e incluso han recibido agresiones. Incluso hasta este sábado hay 12 pacientes hospitalizados en pediatría que corresponden a salud

**Señalan que la falta de especialista no ha permitido el funcionamiento de la Unidad de Pacientes Intensivos en Salud Mental para niños y adolescentes, siendo derivados a Pediatría. Desde la dirección del recinto hospitalario explican que, a pesar de contar con horas y cargos, los concursos para contar con un psiquiatra infantil se han declarado desiertos.**

mental infanto-juvenil.

“El tema de salud mental en pediatría se ha agudizado muchísimo, porque desde hace un año y medio todo el equipo, tanto enfermeras, auxiliares, paramédicos y médicos de pediatría han tenido que estar atendiendo a pacientes por salud mental sin contar con un profesional médico siquiatra que evalúe a los niños o adolescentes”, menciona Contreras.

Señala que existe una lista de más de 200 niños y niñas en espera por atención en salud mental y a pesar de que han alertado, no ven gestión desde la dirección del recinto hospitalario ni del Servicio de Salud Coquimbo para contratar especialistas para la atención de infanto-juvenil. Critican también

que la nueva UPI tendrá solo cinco camas y que comenzaron a habilitarla sólo tras las movilizaciones realizadas por el equipo pediátrico del hospital.

“Tuvimos que realizar una movilización para generar un efecto para que las autoridades del Hospital de Coquimbo apresuren esta apertura de la UPI. Pero no contamos con un profesional especialistas y se ha propuesto de un médico siquiatra adulto que está estudiando siquiatría infantil, pero que aún no puede ingresar al hospital porque debe dar su examen”, añade la presidenta regional de la Fenats.

La dirigente agrega que el traslado de pacientes de salud mental infantil-juvenil a la Unidad de Pediatría ha generado también presión en los trabajadores que “no cuentan con las competencias y estudios específicos y se ven sobrepasados”.

Crisis en esta materia que se vive a nivel país y que Contreras califica como una verdadera “pandemia”, advirtiendo que si no se toman medidas a nivel nacional con un proyecto global, tanto para adultos como para niños, esto se agravará y colapsará todo el sistema, ya que un paciente con una patología de salud mental sin tratar, enferma todo su entorno, entonces el daño es mucho mayor de lo que uno puede pensar”. Por ello, Iris Contreras exige tanto al Gobierno, al Servicio de Salud e incluso el Gobierno Regional aportar recursos para poder resolver esta temática.

BUSCANDO SOLUCIONES

Respecto a la situación de Pediatría, desde la dirección del Hospital San Pablo de Coquimbo, el doctor Gabriel Sanhueza, director del recinto, si bien agradece “la preocupación del equipo de pediatría”, asegura que desde el equipo directivo también están pendientes de la temática y han “ido avanzando en la estructuración final de hospitalización en el área de psiquiatría infanto-adolescente.”

Para el director es “lamentable” lo que sucede con la UPI, ya que a pesar de tener horas disponibles y cargos, “los concursos que se han planteado para poder suplir y solventar esos cargos han sido declarados desiertos, por lo tanto por la falta de recurso humano profesional medico infanto-adolescente es lo que ha sido la piedra de tope”

Actualmente, dice, se trabaja en conjunto con las jefaturas del Servicio de Pediatría para ver diversas alternativas de solución. Además, se ha dialogado con el Servicio de Salud y ya se tiene certeza de “contar con un profesional en un periodo asistencial obligatorio que sería destinado para trabajar con nosotros (el próximo año) y por el momento estamos viendo todas las opciones para organizar la atención profesional, incluso viendo la opción de comprar el servicio en una especie de licitación”.

El director espera que prontamente se llegue a buen puerto a buen puerto, organizar la atención y apoyar al equipo de pediatría e “ir generando esta unidad (UPI) que, en rigor, tendría un carácter más especializado pero que debiese complementar la alta demanda en la temática de salud mental infanto-adolescente que hoy día es un tema contingente en nuestra salud pública”, concluye.

Ante esta respuesta, la presidenta regional de la Fenats señala que la dirección del Hospital San Pablo “ha sido deficiente” y se ha demorado demasiado en responder.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para  
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

POR FUGA DE GAS

# Cabaña quedó completamente destruida tras explosión e incendio en Apart Hotel de La Serena

**El hecho ocurrió el sábado por la noche en el Apart Hotel Stellamar, ubicado en la Avenida Cuatro Esquinas. Bomberos confirmó pérdida total de la estructura y lesiones a un hombre.**



GRUPO DE EMERGENCIAS

En la noche del sábado se quemó una cabaña del Apart Hotel Stellamar de La Serena.

ROMINA ONEL

La Serena

En la noche del sábado recién pasado se originó un siniestro en las cabañas del Apart Hotel Stellamar, al costado del edificio de la Universidad del Alba, ubicado en la intersección de Avenida Pacífico con Cuatro Esquinas.

Al ser consultado por este tema, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos La Serena, Angelo Pizarro respondió que "efectivamente, el día sábado a eso de las 23:00 horas, tuvimos un incendio estructural en el sector de Cuatro Esquinas, momento en el cual se produjo un incendio en una cabaña que se encuentra en el lugar".

"Concurrieron cuatro unidades de bomberos para poder realizar la extinción de incendios, rescate de las personas que estaban afectadas y obviamente evitar posibles propagaciones", añadió.

De acuerdo a la información preli-



**De acuerdo a las indagatorias que realizó nuestro personal, al parecer se había producido este incendio producto de una fuga o emanación de gas, lo que generó una acumulación importante en la cabaña"**

ANGELO PIZARRO

SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS LA SERENA

minar proporcionada por Bomberos de La Serena, se tiene que hasta el lugar concurrieron las unidades B1, RX2, RB5, BR8 y CBC, para controlar las llamas y evitar su propagación.

Además de esto, el Superintendente reveló que "de acuerdo a las indagatorias que realizó nuestro personal, al parecer se había producido este incendio producto de una fuga o emanación de gas, lo que generó una acumulación importante en la cabaña".

Según Pizarro, "su habitante no se encontraba presente en el lugar y al momento de regresar, producto de situaciones que son materia de

investigación, se produce una explosión, generando diversos daños a la persona que huye del lugar y producto de eso resulta con lesiones que son materia de reserva y que hoy día lo mantienen con atención médica".

Además de esto, el Superintendente añadió que "se produce el incendio de la totalidad de la cabaña, generando pérdida completa. No hubo propagación a viviendas colindantes y eventualmente se siguen realizando las diligencias para efectos de poder informar al Ministerio Público por parte de nuestro Departamento de Investigación de Incendios".

## Evento internacional impulsa el liderazgo femenino en ciencia y tecnología

evento internacional

**MUJER DINÁMICA STEM**

Fomentando la participación de las mujeres en el liderazgo de emprendimientos en STEM

Inspirar, conectar y formar son los objetivos de Mujer Dinámica STEM, el evento internacional que se realizará en La Serena los días 23 y 24 de julio en La Casa de las Palmeras, Biblioteca Regional Gabriela Mistral, y que busca fortalecer el liderazgo de mujeres en emprendimientos vinculados a la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés).

La actividad es gratuita y abierta al público, y se desarrolla en el marco del programa Mujer Dinámica de La Brújula Incuba, con el apoyo de Corfo y Codesser, como parte de su compromiso por impulsar la innovación y el emprendimiento femenino.

"Mujer Dinámica STEM no es solo un evento: es una apuesta de futuro que llevamos 10 años empujando desde La Brújula Incuba. En Chile, sólo un 7,8% de mujeres egresan de carreras STEM, y esa brecha se acentúa aún más en regiones y sectores productivos estratégicos. Nuestro propósito es claro: contribuir a la equidad de género en innovación y emprendimiento, impulsando que más mujeres lideren las soluciones y tecnologías que definirán las economías del futuro. Este encuentro internacional es una muestra concreta de que la descentralización de oportunidades para las mujeres es posible cuando se articula con propósito, colaboración y visión compartida", señaló Karina Salas, Gerenta de La Brújula Incuba y Directora de Mujer Dinámica.

El evento reunirá a speakers nacionales e internacionales en un espacio diseñado para transferir capacidades, inspirar a nuevas generaciones y propiciar redes de colaboración entre mujeres emprendedoras, profesionales, estudiantes y líderes del ecosistema STEM.

"Se ha estado fortaleciendo las capacidades de negocios y emprendimientos liderados por mujeres en áreas STEM, lo cual para Corfo es sumamente interesante porque se transfieren herramientas y modelos que definen el éxito no solo en la implementación de un emprendimiento, sino cómo salir al mercado y vender el producto o servicio", sostuvo Andrés Zurita, Director Regional Corfo en Coquimbo.

Durante estas dos jornadas presenciales, las asistentes podrán conocer historias inspiradoras de mujeres líderes, participar en charlas magistrales, integrarse a paneles de conversación y networking, y descubrir nuevas herramientas y oportunidades para potenciar sus talentos, creatividad y liderazgo.

Mujer Dinámica STEM es una invitación abierta a emprendedoras, estudiantes, profesionales y líderes del ecosistema, y tiene como principal propósito entregar herramientas concretas, motivación y redes que impulsen la participación femenina en áreas STEM desde el norte de Chile hacia el mundo.

Inscripciones gratuitas en [www.mujierdinamica.cl](http://www.mujierdinamica.cl)

**RREMATE JUDICIAL, 10 HORAS, ALDUNATE N° 641 INTERIOR, COQUIMBO.**

SE REMATA: VEHÍCULO:

• **BUS MERCEDES BENZ SPRINTER 516 CDI, AÑO 2024, PLACA TBCP.57**

CAUSA: Rol E-628-2025, 2° JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE

MIÉRCOLES  
**23**  
JULIO

Para EXHIBICION contactarse al correo: [nbao@rematesba.cl](mailto:nbao@rematesba.cl)  
GARANTIA solo Vale Vista del Banco del Estado por \$500.000.-,  
INSCRIPCION día Martes 24 de junio, de 10:00 a 13:00 Horas, Aldunate  
641 Interior, comisión 10% más IVA, facturación de forma inmediata.

REMATE MIERCOLES 23 DE JULIO DE 2025.

Remates BA

NICOLAS A. BAO ARANDA, RNM N°1835, [nbao@rematesba.cl](mailto:nbao@rematesba.cl)

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: [economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la)

### CORREDORES DE PROPIEDADES

**MR PROPIEDADES**  
997112460 - 512279815  
[WWW.MRPROPIEDADES.CL](http://WWW.MRPROPIEDADES.CL)

#### VENTAS

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, \$89.000.000, conversable.

Casa Larraín Alcalde, central, 10 habitaciones, 7 baños, \$180.000.000. Acepta oferta.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista, \$40.000.000. Acepta oferta.

### PROPIEDADES

#### ARRIENDO - CASA

\$680.000, La Serena, sector residencial, 3d, 2b, impecable, excelente ubicación. F: 993839155

Casa El Milagro, 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina, estacionamiento, protecciones, \$650.000, Mur Propiedades, F: 992241087

Copiapó, Caldera (Rodillo), Huasco, La Serena, Coquimbo, arriendo casas amobladas y departamentos a empresas, centro. F: .991644403

#### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo departamento, año corrido, desocupado, Condominio Costa Milano Sindem-part, 3d, 1b, 1 estacionamiento, Conserje 24 horas. F: 988515693

Arriendo departamento amoblado, año corrido, 2 dormitorios, 2 baños, primera línea, La Herradura. F: 993181512

#### ARRIENDO - PIEZA

\$250.000, La Serena, sector residencial, bonito Depto. amoblado, independiente, incluye gastos comunes, Wifi, lavadora, cocina, baño privado. F: 993839155

La Serena, Vista Hermosa, pieza estudiante, hasta diciembre, ubicada Cisternas 3475, \$180.000. Llamar F: 975142902

#### VENDO - CASA

La Serena, sector Los Torreonos, 4d, 3b, entrada de vehículo techada, 2 pisos, antejardín, \$77.000.000. F: 964745455

UF 3.100, Coquimbo, bonito Condominio, 3d, 2b, impecable, espaciosa. F: 993839155

2 casas en el mismo sitio, sólidas, completamente amobladas, \$200.000.000. F: 971460969

Casa Altovalsol, 1.000 m2 terreno, \$100.000.000. F: 971460969

Casa 1 piso, Pobl. Balmaceda, 5d, 2b, entrada vehículo, \$126.000.000. F: 971460969

Venta casa Coquimbo San Juan, 2 dormitorios grandes, living y comedor amplio 76 m2 contraidos, 85% sólida, restaurada, nueva, impecable, al lado de Cefsam, 1 piso, solo efectivo, \$55.000.000. Celular F: 995466308

Vendo casa, 1 piso en Coquimbo a 3 cuadras del Empalme, 2d, 1b, con proyecto de ampliación 38 mts construidos y 96 mts en total, \$65.000.000. Contacto WhatsApp F: 975447273

Casa El Tambo, Vicuña, 3d, 1b, living-comedor, árboles frutales. F: 985547156

La Serena, Villa El Toqui, 2 dormitorios, Hipotecario Leasing y al contado, \$53.000.000, conversable F: 964555330

\$160.000.000, La Serena, Peñuelas, cerca supermercados, 4d, 2b, bonito sector. F: 993839155

#### VENDO - LOCAL

La Serena, Avda. Balmaceda 1015, se venden 3 oficinas, para consultas médicas en Edificio Médico Fleming. F: 968479354

#### VENDO - TERRENO

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$66.700.000. F: 958757782

La Serena, Condominio Ceres, oportunidad, 7000 m2, con pendiente y vista, \$66.000.000, conversable. F: 983616005

La Higuera, sector El Trapiche, 1 hectárea, con pozo de agua, \$60.000.000. F: 991533375

#### VENDO - PROPIEDADES

**Inmobiliaria La Cumbre, busca terrenos para lotear o vender, somos especialistas en compra y venta de terrenos. Tenemos presencia en Ovalle y La Serena. Contáctanos al F: +569 54199557**

### OCUPACIONES

#### REQUIERO CONTRATAR

Necesitamos Tornero, sector Tierras Blancas, Coquimbo. Fono contacto F: 512 249579 o +569 48764822

Se requiere, Profesor(a) de Matemática para colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: [rrhh.colegiols.a@gmail.com](mailto:rrhh.colegiols.a@gmail.com) F: .

Escuela de Lenguaje Cordillera Provenir de Coquimbo, requiere contratar Asistente de Párvulos por 30 horas. Interesadas enviar curriculum a: [escuelacordilleraporvenir1@gmail.com](mailto:escuelacordilleraporvenir1@gmail.com) F: .

Colegio Andrés Bello-Pampa, necesita Auxiliar de Servicio (dama o varón), cuarto medio rendido, 40 horas. Enviar curriculum a: [secretaria@cabpampa.cl](mailto:secretaria@cabpampa.cl) F: .

**Escuela de Lenguaje Cordillera Parte Alta de Coquimbo, necesita contratar Educadora Diferencial especialista en Lenguaje. Interesadas enviar Curriculum al correo: [escuela\\_de\\_lenguaje\\_cordillera@yahoo.es](mailto:escuela_de_lenguaje_cordillera@yahoo.es) F: .**

**Colegio Alta Cordillera de Coquimbo, requiere contratar Educadora Diferencial y Fonoaudióloga. Enviar Currículum a: [corporacionescordillera@gmail.com](mailto:corporacionescordillera@gmail.com) F: .**

**dióloga. Enviar Currículum a: [corporacionescordillera@gmail.com](mailto:corporacionescordillera@gmail.com) F: .**

Para cliente buscamos Bodeguero, requisitos: Dominio Excel y Sap, Técnico en Mecánica, Logística y/o Administración de Empresa. Interesados enviar C.V. a: [info@recursohumano.cl](mailto:info@recursohumano.cl) F: .

Se requiere Terapeuta Ocupacional, 38 horas, agosto/noviembre. Fonoaudiólogo, 3 horas. Asistente de aula, 38 horas. Técnico en Párvulos. Enviar Currículum a: [postulaciones.educacionales25@gmail.com](mailto:postulaciones.educacionales25@gmail.com) F: .

#### EMPLEO BUSCAN

Busco trabajo de Ingeniera Comercial, Licenciada en Administración y Gestora Cultural. F: 994944152 - 993181512

### GENERALES

#### VENDO

Vendo sepultura Parque La Foresta, 2 capacidades, 3 reducciones, económica, sólo interesados. F: +56930986100

#### SERVICIOS

Lavado de alfombras de todos tamaños, retiro a domicilio, lavado y limpieza interior vehículos. F: +56992394414

La Serena, Grupo Corredores busca propiedades, arriendos ventas en la región. F: +56942364409

**Servicios Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. [myvconexiones.irl@gmail.com](mailto:myvconexiones.irl@gmail.com). F: 999559379-512256872**

Profesor realiza clases de Matemática de Primero a Octavo Básico, presencial o online. F: 966396520

#### SÓLO MAYORES

Mariana, chocolatito, exquisito servicios completos, ardiente, Coquimbo. F: 996215079

Carolina, servicios completos, chilena, amorosa, te espero. F: 951502732

Rafaela, 21 años, rubia, ojos claros, hermosa. F: +56995084854

Laurita, 18 años, boliviana, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Kiara, madurita, blanca, voluptuosa, hermosa. F: +56995510086

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Kendra, 19 años, venezolana, recién llegada. F: +56999809275

Mary, venezolana, voluptuosa, bello cuerpo, hermosa. F: +56959947077

Fernanda, 18 años, boliviana, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

### LEGALES

#### LEGALES

Por hurto se da aviso por pérdida de Certificado de Licencia Profesional A-2, Folio N° 501832, a nombre de Carlos Lorenzo Bruna Gamboa, Rut: N° 12.143.453-9 de la Escuela de Conductores Automóvil Club, La Serena.

## ARRIENDO DEPARTAMENTO

Departamento amoblado, a 3 cuadras del Mall Plaza, para estudiantes, cerca de las Universidades, \$320.000.

**FONO: 9 9564 2860**

**• DONDE EL GUATÓN. •**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE  
MARTES A SÁBADO DE  
12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE  
12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519  
Brasil 750, La Serena

**24° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ZONAS ÁRIDAS CEAZA**

TEMAS A TRATAR:  
I. Revisión de Acta Asamblea Anterior;  
II. Presentación de Memoria CEAZA 2024;  
III. Estados Financieros del Ejercicio 2024  
IV. Determinación de cuota anual de socios.  
V. Determinación de cuota de incorporación.  
VI. Otros: Asuntos relacionados con el interés social de competencia de la Asamblea General de Socios

FECHA CITACIÓN : 29/07/2025  
HORA : 15:00 HORAS  
LUGAR : Salón O´Higgins, Gobierno Regional.  
DIRECCIÓN: Arturo Prat 350, La Serena.

**SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA**

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

[www.laboratoriosantamaria.cl](http://www.laboratoriosantamaria.cl)

**PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES**  
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

**EXTRACTOS - REMATES**  
**NOTIFICACIONES**  
**INTERDICCIONES**  
**POSESIÓN EFECTIVA**

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO  
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE  
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ  
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**  
FONO WHATSAPP: **984186590**  
CORREO: **pjaime@eldia.la**

**EXTRACTO**

Por sentencia de fecha 30 de abril de 2025 el Juzgado de Letras de Vicuña en causa caratulada "ARAYA/ALVAREZ" Rol V-391-2024, se concedió posesión efectiva testada de **DINA DEL ROSARIO ALVAREZ**, cuyo testamento abierto solemne fue otorgado con fecha 25 de febrero de 2005, en la Notaria de Vicuña, servida por Jaime Sánchez Errazuriz, en favor de **JOSE IGNACIO ARAYA ARQUEROS**, como heredero universal testamentario. **El Secretario.**

**Aaron Kallikrates Pastén Trujillo**  
**Secretario PJUD**  
**Veintiséis de junio de dos mil veinticinco**

**EXTRACTO**

En causa **ROL V-27-2025**, seguida ante el **Segundo Juzgado de Letras de La Serena**, se ha declarado por sentencia definitiva firme y ejecutoriada de fecha 30 de junio de 2025, la interdicción definitiva por causa de discapacidad de **ELBA PENAILILLO MICHEA**, c.i.2.804.154-3, quedando privada de administrar sus bienes y designando como curadora definitiva a su hija **MÓNICA DINA CASTILLO PENAILILLO**, c.i.6.513.795-k, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender a escritura pública. **SECRETARIO.**  
11 de julio de 2025

**ISABEL DEL CARMEN CORTES RAMOS**  
**SECRETARIO PJUD**




**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN**  
**REGIÓN DE COQUIMBO**

**PROPUESTA PÚBLICA Nº57/2025**  
**CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS**  
**33º LLAMADO REGION DE COQUIMBO AGRUPACION**  
**III COMUNA DE COMBARBALA**

www.mercadopublico.cl ID: 894863-62-0125	
Fecha final de preguntas	31-07-2025 hasta las 13.00 hrs.
Fecha entrega Formato Tipo 1	Hasta 07-08-2025 a las 13:00 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	07-08-2025 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	14-08-2025 a las 09.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	14-08-2025 a las 09.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	14-08-2025 a las 09.30 hrs.
Rubro	Urbanización
Registro	B1
Categoría	1ra., 2da. o 3ra.

**ANGELO MONTAÑO ESPEJO**  
**DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO**

**EXTRACTO**

Segundo Juzgado Civil de La Serena, en causa V-170-2.024 sobre interdicción por demencia, por sentencia de fecha 14 de mayo de 2.025 se declaró interdicta por demencia a doña Raquel del Rosario Cortés Codocedo, cédula de identidad 5.133.978 - 9, quedando privada de administrar sus bienes y se designó curadora definitiva a su hija doña Roxana Pilar Meriño Cortés, cédula de identidad 13.650.029-5, a quien se le eximió de obligación de rendir fianza y de reducir a escritura pública la sentencia.

**EXTRACTO DE SOLICITUD DE INTERDICCIÓN**

En causa Rol V-114-2025, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 07 de julio de 2025, la interdicción por causa de demencia de doña **ANA GLORIA VARGAS CASTRO**, R.U.N.: 4.856.320-1, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su hija, doña **ASTRID IVANNIA AGUIRRE VARGAS**, R.U.N.: 13.643.827-1, liberándola de la obligación de rendir fianza y de reducir a escritura pública la sentencia. **La Serena, doce de julio de dos mil veinticinco. La Serena 12-07-2025.**

**Natalia Inés Tapia Araya**  
**Secretario PJUD**

**EXTRACTO**

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, La Serena, en juicio ejecutivo, Rol Nº 1518-2022, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con RUIZ-ABURTO SEQUEIRA, HUMBERTO RADAMES", se **rematará el próximo 7 de agosto del 2025, a las 11:00 horas**, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO Nº 107, 2º piso, BODEGA Nº 61, derecho de uso y goce exclusivo del ESTACIOANAMIENTO Nº 110, Edificio "B 2", Condominio Lagunas del Mar-Lote "B", Avenida Pacífico Nº 761, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 3.699, Nº 2.779**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.013**; se rematará por el mínimo de **\$75.000.000.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa mencionada. **La Serena, 12-07-2025.Secretaria (s)**

**Natalia Inés Tapia Araya**  
**Secretario PJUD**

**EXTRACTO**

**REMATE: 1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA**, RENGIFO 240 - PISO - LA SERENA, Rol Nº C-1126-2019, causa **BANCO ITAÚ CORPBANCA/VARGAS**, juicio ejecutivo, se **rematará el día 06 de agosto de 2025 a las 10:00 horas** en dependencias del tribunal. El bien a subastar corresponde al Inmueble consistente en Vivienda y Sitio ubicado en la ciudad de La Serena, Pasaje Río Colorado número 1965, que corresponde al Sitio número 13 de la Manzana número 2 del Loteo Los Arcos de Pinamar, inscrita a **fojas 6203 número 5019** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2010. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mínimo: **\$34.451.557**. El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. **Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretario.**

**INGRID MARLENE EBNER ROJAS**  
**SECRETARIO PJUD**

UF: 21.07.25: \$ 39.229,70

DÓLAR COMPRADOR: \$962,75

DÓLAR VENDEDOR: \$963,20

IPC JUNIO: -0,4%

IPSA: +0,71%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 8.210,46 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,66% y cerró en 41.236,27 puntos.

CUIDAR NO PAGA LAS CUENTAS

# Expertos advierten que brecha de género sigue siendo un problema en la región

ROMINA ONEL

La Serena

Para nadie es un misterio que existen diferencias que impiden que las oportunidades laborales sean equitativas y una de ellas es la brecha de género. Ejemplo de esto, es que según la encuesta CASEN del 2022, 700 mil mujeres en Chile no trabajan por cuidar niños y el 98% de las personas que no buscan empleo para cuidar niños, son mujeres.

A esto se suma que según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) que la tasa de desocupación femenina durante el trimestre marzo-mayo del 2025, es 10,1%, cifra que no se evidenciaba desde el trimestre móvil marzo-mayo de 2021.

Desde la Seremi del Trabajo de la Región de Coquimbo, también indicaron que la tasa de desocupación femenina en el periodo marzo-mayo 2025 fue de 10,4%, registrando un aumento de 1,9 puntos en 12 meses.

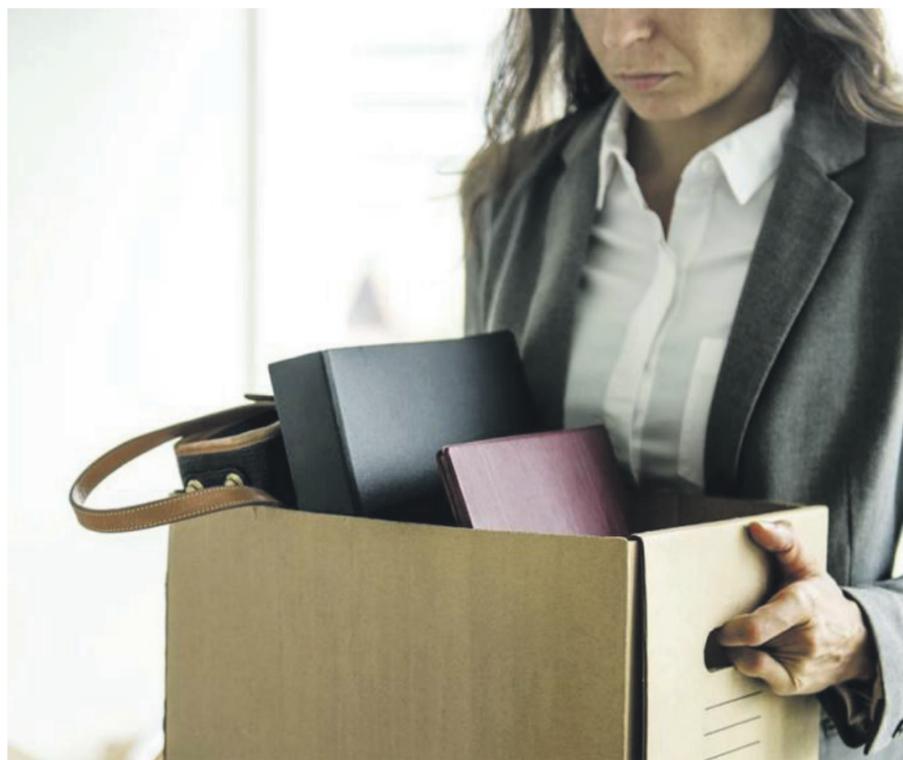
Además de esto, el número de mujeres ocupadas formales en la región es de 107.090, mientras que las informales son 51.010, 3.970 menos que el mismo periodo del año anterior.

## FEMINIZACIÓN DEL CUIDADO

En relación a esto, el abogado y académico de USerena, experto del área laboral y en perspectiva de género, Germand Solis, lamentó que “todavía tenemos efectos de feminización del cuidado, es decir, son las mujeres las que se encargan del cuidado de los hijos y del cuidado de los adultos mayores, ya que generalmente no tienen redes”.

Según el experto, “es importante establecer políticas que aborden los cuidados, incentiven la responsabilidad parental de los hombres, y que apunten a eliminar los bajos salarios y mejorar los empleos de calidad”.

Al ser consultado por este tema, el ingeniero comercial y Director de Investigación, Innovación y Postgrado de la U. Central, Sede Coquimbo, Orlando Robles respondió que para enfrentar este escenario, “se debe hablar de la corresponsabilidad parental efectiva, con políticas públicas que extiendan la participación activa de los padres en la crianza y el cuidado. En eso, entran en discusión la extensión del postnatal masculino



EL DÍA

La tasa de desocupación femenina en el periodo marzo-mayo 2025 en la región fue de 10,4%.

**Autoridades y expertos coinciden en que la feminización del cuidado sigue relegando a las mujeres al hogar y quitándoles independencia económica.**

y el generar incentivos para que las empresas e instituciones puedan promover la coparentalidad”.

Para Robles, otro tema importante es que “hemos visto un tanto truncado la ampliación y fortalecimiento de salas cunas, jardines infantiles y el tema de las jornadas laborales flexibles, lo que implica ciertas instancias como el teletrabajo con perspectiva de género”.

Por su parte, la Secretaria de Género de la UCN, Dra. Carolina Salinas Alarcón, aseguró que el “rol de cuidado es fundamental para el desarrollo de

una sociedad, pero paradójicamente no ha sido reconocido ni remunerado, subsumiendo a las mujeres a una falta de retribución y autonomía económica, bajo el pretexto del sacrificio que se hace por amor”.

Ahondando en esto, la experta argumentó que “si los roles masculinos se asocian culturalmente al trabajo productivo y los roles femeninos al trabajo reproductivo y de cuidado no remunerado, no es extraño que tengamos brechas laborales”.

Salinas también hizo hincapié en que “en nuestra región particularmente con un alto número de mujeres jefas de hogar, este porcentaje de cesantía femenina tiene un fuerte impacto en el desarrollo productivo del territorio”.

“Para eliminar las brechas, hace falta una voluntad más decidida y explícita de quienes tienen voz y voto en las decisiones del camino que como sociedad queremos transitar”, remató.

## PROGRAMAS DISPONIBLES

En relación a esto, la Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) Coquimbo, Priscilla

“

**Para eliminar las brechas, hace falta una voluntad más decidida y explícita de quienes tienen voz y voto en las decisiones del camino que como sociedad queremos transitar”**

**DRA. CAROLINA SALINAS ALARCÓN**  
SECRETARIA DE GÉNERO DE LA UCN

Olivares, advirtió que la tasa de desempleo femenino en la región “no es una cifra aislada, sino el reflejo de una serie de desigualdades persistentes que afectan a las mujeres en su acceso, permanencia y desarrollo en el mundo del trabajo”.

“Esta situación se agudiza en contextos donde las mujeres son proveedoras principales del hogar y en quienes asumen mayoritariamente las labores de cuidado, muchas veces de manera invisible y no remunerada”, agregó.

En cuanto a las estrategias para enfrentar esto, la directora indicó que desde el SernamEG se promueve el Programa “4 a 7”, para compatibilizar la vida laboral y familiar, brindando apoyo a madres, cuidadoras y jefas de hogar con hijos e hijas de entre 6 y 13 años.

También están los Programa “Mujeres Jefas de Hogar”, que entrega orientación laboral, el Programa “Mujeres Emprende”, que fortalece las capacidades de mujeres que lideran emprendimientos y buscan consolidar su autonomía económica.

El SernamEG también promueve la instalación del Sistema Nacional de Cuidados, el Programa “Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género”, y el Programa de “Prevención de las Violencias de Género”, que aborda la violencia como una barrera que limita y condiciona la autonomía económica de las mujeres.

AL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

# Concejo Municipal de La Higuera solicitará paralizar el Plan de Manejo del ACMU

**Los concejales citaron a un concejo extraordinario el pasado viernes 18 de julio obteniendo cinco votos contra dos, de la alcaldesa Uberlinda Aquea y del concejal Urbano Morales.**

**EQUIPO EL DÍA** / La Higuera

Tres intentos fallidos tuvo que enfrentar el Concejo Municipal de La Higuera para lograr aprobar el requerimiento que proponían cinco de seis concejales y así respaldar a los dirigentes de organizaciones sociales y productivas de La Higuera, que solicitaban apoyo para exigir al Ministerio de Medio Ambiente paralizar el proceso de la creación del Plan de Manejo del Área de Conservación de Múltiples Usos Archipiélago de Humboldt, luego de detectar diversas irregularidades.

Los dirigentes han golpeado diversas puertas, dando a conocer su preocupación sobre la falta de reglamentos para la creación de este plan y la nula

transparencia por parte del Ministerio de Medio Ambiente. "No se han creado los reglamentos que regulan este proceso, según exige la Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, Ley Sbap, y se plantean amenazas que van en directo perjuicio del desarrollo de nuestras caletas. Además, las participaciones ciudadanas han sido sesgadas, no hay actas y el seremi Leonardo Gros ha entregado información falsa en cada una de ellas", sostuvo Jorge Cabrera, Vocero de la Federación de Pescadores de la Zona Sur de La Higuera.

Finalmente, los concejales citaron a un concejo extraordinario para este viernes 18 de julio obteniendo cinco votos contra dos, de la alcaldesa Uberlinda Aquea y del concejal Urbano Morales.

"Luego de tanto insistir logramos tomar este acuerdo porque queremos dar la tranquilidad a los pescadores y solicitar que las cosas se hagan bien, plantear que no estamos en contra de este proceso y que nos escuchen, que vean la realidad de los habitantes de La Higuera", indicó la concejala Ivana Godoy.

"Para nosotros es muy importante este acuerdo y también para la comunidad. Las cosas se hacen bien desde el comienzo, lentos pero seguros y acá eso no está sucediendo" manifestó



EL DÍA

Tres intentos fallidos tuvo que enfrentar el Concejo Municipal de La Higuera para lograr aprobar el requerimiento que proponían cinco de seis concejales.

el concejal Luis Rivera.

"Se hizo la votación que nosotros tanto pedimos. Agradecemos a los concejales por este respaldo. Que quede claro, nosotros no estamos en desacuerdo con esta área de conservación, si no que con la forma en que se esta haciendo", sostuvo la dirigente

de Chungungo, Magali Báez.

En el acuerdo también se consideró gestionar una reunión con la ministra de medio ambiente, Maisa Rojas junto a las autoridades comunales y las diversas organizaciones para plantear directamente las irregularidades advertidas en este proceso.

## EXTRACTO

**REMATE:** SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 11:30 HORAS,** EL DEPARTAMENTO Nº203 DEL SEGUNDO PISO, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº108, AMBOS DEL EDIFICIO PUERTO HERRADURA PONIENTE, CON ACCESO PRINCIPAL POR CALLE AMBROSIO O'HIGGINS Nº759, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENEN LOS DERECHOS QUE PROPORCIONALMENTE LE CORRESPONDEN EN LOS BIENES Y TERRENOS COMUNES DEL PROYECTO HABITACIONAL. INSCRITO A **FOJAS 12992 NÚMERO 6077 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2022, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO.** MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$ 64.812.815.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-2807-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON NAHUELHUÁN".** SECRETARÍA.

## EXTRACTO

**REMATE.** Ante 25º Juzgado Civil 11º Piso, se **rematará el día 14 de agosto de 2025 a las 15:30 horas,** por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, inmueble de dominio de demandado MANUEL JESUS GALLEGUILLOS GOMEZ, consistente en Departamento Nº411, del cuarto piso, del Edificio o Torre C, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento Nº 91, del área de Estacionamientos, ambos del Condominio denominado Condominio Senderos del Limarí III, Primera Etapa, con acceso común por calle Alberto Blest Gana Nº654, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, inscrito a su nombre a **fojas 1393 vuelta, número 1650** en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Mínimo subasta **\$42.101.775.-** Saldo precio dentro de quinto día. Postores interesados deberán rendir caución sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados, deberán subir escrito, acompañando imagen digital del vale vista e indicar correo electrónico y teléfono, tener activa su Clave Única del Estado y contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema Nº263-2021. Demás antecedentes en **autos Rol C- 17943-2024, "Banco Santander Chile con Galleguillos Gómez, Manuel Jesús",** Juicio ejecutivo.

**JUAN CARLOS DÍAZ TORO**  
SECRETARIO PJUD

EN COSTANERA DE COQUIMBO

# Corrida Aniversario 92° de la PDI convocó una multitud de competidores

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Entre Peñuelas Norte y La Cantera se desarrolló el circuito más exigente de la competencia convocada por la PDI para cerrar las actividades de su aniversario 92. Entre competidores y espectadores, fueron alrededor de mil los participantes de la jornada deportiva que animaron la mañana del domingo, en la Avenida Costanera de Coquimbo.

**Una entretenida mañana deportiva y recreativa disfrutaron alrededor de mil asistentes en el sector del casino, para competir y participar en las actividades de la PDI, con el apoyo de diversas instituciones públicas y privadas.**

“Queremos agradecer esta gran asistencia y el entusiasmo del público que respondió masivamente a nuestra invitación para reunirnos en la práctica de este deporte y compartir sanamente, en familia. Esta iniciativa fue posible gracias al apoyo y compromiso de muchas personas, empresas e instituciones que colaboraron y auspiciaron para el desarrollo de este evento, que termina con éxito nuestras actividades de aniversario institucional, disfrutando junto a la comunidad”, expresó el prefecto inspector Ernesto León Bórquez, jefe de la Región Policial de Coquimbo.

La “Corrida Aniversario 92” de la PDI contempló dos categorías para el desarrollo de la competencia para corredores aficionados y profesionales que recorrieron el borde costero de la ciudad puerto en 7K y 3,5K.

“Excelente, motiva mucho que las instituciones de la región se unan y realicen estas actividades. Se ve la gran convocatoria que tienen, se pasa muy bien, es un evento familiar y se agradece de corazón que nos permitan participar gratuitamente”, destacó Carolina Alquinta, participante de la competencia.

“Positivo, siempre se agradece este tipo de actividades y más aún con



CRISTIAN SILVA

Alrededor de mil los participantes de la jornada deportiva que animaron la mañana del domingo, en la Avenida Costanera de Coquimbo.

motivo de nuestro aniversario institucional que convocó a corredores de las tres provincias de nuestra región. El llamado hizo eco en la ciudadanía y se agradece que la gente apoye y participe con nosotros”, señaló el subprefecto Daniel Leal, jefe de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle, tras llegar a la meta.

“Me parece fabuloso lo que ha hecho la PDI, reunir tanta gente en un domingo, una excelente idea para levantar el ánimo. Hice dos carreras, porque primero ayudo a los discapacitados y después finalizo solo el recorrido”, indicó Carlos Faura, participante del Círculo de Funcionarios en Situación de Retiro de la policía civil.

Johan Morales y Belén Rojas fueron los ganadores de la competencia 7K, que recibieron su merecido trofeo, medallas y también premios por este logro deportivo, al igual que en la categoría 3,5K. La Secretaría Regional Ministerial de Deportes y la Municipalidad de Coquimbo participaron en esta jornada junto a los auspiciadores del evento que contó con animación, baile entretenido, concursos y diversos premios entregados a los más entusiastas, a los ganadores de las pruebas sorpresa y hasta el canino Hulk de la PDI, que también recibió un reconocimiento simbólico por su destacado aporte a la labor policial antidrogas.



En la categoría 7K Damas, la ganadora fue la competidora Belén Rojas.

PDI



La “Corrida Aniversario 92” de la PDI contempló dos categorías para el desarrollo de la competencia para corredores aficionados y profesionales.

CRISTIAN SILVA

### Emergencias

Ambulancia	<b>131</b>	PDI	<b>134</b>
Bomberos	<b>132</b>	Rescate Marítimo	<b>137</b>
Carabineros	<b>133</b>	Serv. Aéreo Rescate	<b>138</b>
Conaf	<b>130</b>	Violencia intrafamiliar	<b>149</b>
Fonodrogas	<b>135</b>		

### Farmacias de turno

<b>LA SERENA</b>	<b>COQUIMBO</b>
Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
	<b>OVALLE</b>
	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

### Santoral

**Daniel**

### Puzzle



elogias	sanies	anuda	iridio	talláis, inv.	<b>Puzzle Nº 6827</b>
enredáis					*cont. de la lectura
*la foto					
ofidio grande			americio		
argón		acudía	río de Europa		
surcas		mesopotámico			
limpie	relaciones escritas	río de Francia	competencia náutica	querido	nalpe
			aire inglés		hija de Inaco
			bote, in.		torrar
					coja, inv.
			palma, inv.		
			iridio y renio		
*fin de la lect.					
intenta			estroncio, neodimio		
pala-deado			río ruso		
*teleserie suya			me burlé		
			reaumur		

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**


### Sudoku

6		4	1			2		9
		8	6	4				1
	2		5			4		
4		6		1	7		3	
2				9				7
	7		3			9		8
		9			8		7	
3				5	1	8		
8		2			4	1		5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

5	6	1	4	3	7	2	9	8
9	2	8	1	5	6	7	4	3
4	7	3	8	9	2	6	1	5
8	4	6	9	2	3	5	7	1
7	1	9	5	6	4	3	8	2
2	3	5	7	1	8	9	6	4
3	9	4	6	8	5	1	2	7
1	5	7	2	4	9	8	3	6
6	8	2	3	7	1	4	5	9

SOLUCIÓN

### Horóscopo

#### Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Las cosas pueden volver a encausarse, pero ambos deberán poner bastante de su parte. SALUD: Complicarse tanto llama al estrés. DINERO: No se quede esperando a que las cosas le lleguen sin antes haberse esforzado por conseguir las. COLOR: Café. NUMERO: 12.

#### Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: La esperanza de encontrar el amor no se debe perder y menos cuando aún quedan días del mes de julio. SALUD: Debe tratar de acostarse más temprano y no traspasar tanto. DINERO: Si pretende emprender solo necesita tener las ganas y el empeño. COLOR: Calipso. NUMERO: 23.

#### Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: La actitud correcta estimula la sana convivencia entre las personas y eso también afianza las relaciones. SALUD: No debe descuidar tanto su sistema digestivo, preocúpese muy bien de su alimentación. DINERO: Debe organizarse mejor para los últimos días de julio. COLOR: Gris. NUMERO: 3.

#### Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No tenga temor de iniciar las cosas desde cero con esa persona, siempre y cuando ambos estén de acuerdo. SALUD: Debe distraerse más para así desconectarse un poco de sus problemas. DINERO: La vida siempre le preparará una sorpresa. COLOR: Verde. NUMERO: 9.

#### Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Tenga cuidado con que su relación se vea deteriorada producto de una comunicación deficiente. SALUD: Ojo con esos malestares en los huesos producto de la temporada invernal. DINERO: Preocúpese más en donde pone sus recursos. COLOR: Blanco. NUMERO: 6.

#### Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Su espíritu libre no debe ser coartado por las personas en especial si realmente dicen amarle tanto. SALUD: Los estados nerviosos tienden a repercutir y a generar dolores de cabeza. DINERO: No descarte aceptar la oferta que le hagan. COLOR: Crema. NUMERO: 23.

#### Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Las cosas se pueden dar a su favor si es que tiene la paciencia para esperar un poco. Solo el destino tiene la última palabra. SALUD: Cuidado con excederse con el consumo de tabaco. DINERO: Ojo con aventurarse en nuevos proyectos. COLOR: Salmón. NUMERO: 4.

#### Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Preocúpese que los cambios de opinión no se terminen transformando en una batalla sin sentido. SALUD: Cuidese de esos cambios de temperatura afectan a su organismo. DINERO: Debe terminar sus tareas y no dejarlas a medio hacer. COLOR: Terracota. NUMERO: 2.

#### Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Cuidado con tener una actitud arisca. Eso posibilita a que la otra persona se sienta cómoda. SALUD: Nos debe olvidar la importancia de la actividad física para mantener su vitalidad. DINERO: No debe gastar a manos llenas, cuide lo que tiene. COLOR: Violeta. NUMERO: 20.

#### Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Las personas a su lado serán un buen pilar para sobrellevar los momentos complejos de su vida. SALUD: Tenga más cuidado con la salud de los suyos. DINERO: Buena probabilidad de que esos proyectos sean exitosos en el mediano plazo. COLOR: Lila. NUMERO: 11.

#### Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Guardar las cosas en su corazón no le sirven de nada, el amor se debe gritar al mundo ya que no es nada malo. SALUD: Debe tener cuidado con las afecciones a la piel debido a los cambios de temperatura. DINERO: Es necesario una constante capacitación. COLOR: Naranja. NUMERO: 7.

#### Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Enfóquese en ser feliz, lo que opinen los demás no deberá importarle. SALUD: Es bueno para la salud nutrir su cuerpo con energías positivas, le puedo ayudar. DINERO: Al no gastar más de lo prudente evitará generarse problemas en lo financiero. COLOR: Fucsia. NUMERO: 14.

# COMPROMISO REGIONAL

## TEMÁTICA:

**Construir la región del futuro:** una revisión a los resultados del  
**1° Estudio Longitudinal**

## EXPOSICIÓN:

Resultados del Primer Estudio Longitudinal  
**de la Región de Coquimbo**

## EXPOSITOR:



**DAVID BRAVO**

Director del Centro de Encuestas  
y Estudios Longitudinales de la  
Pontificia Universidad Católica  
de Chile.

## PANEL CONVERSATORIO



**Galo Launa**

Delegado Presidencial  
Región de Coquimbo



**Paulina Mora**

Seremi de Gobierno  
Región de Coquimbo



**Loreto Molina**

Administradora  
Gobierno Regional  
de Coquimbo



**Denis Cortés**

Alcalde de Illapel

MIÉRCOLES

**23**

DE JULIO

08:30 HRS.



**SALÓN BAHÍA DE  
ENJOY COQUIMBO**

Patrocinan:



Organiza:



Inscríbete **AQUÍ**